



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 11 de noviembre de 2021

Doc.	03160630
Exp.	02569398

**OFICIO MÚLTIPLE N° 617-2021-GRA/GG-GRDS-DREA/DGP-DIR**

**SEÑORES:**

**Prof. ROLANDO LEON LANDA**  
Director (e) de la UGEL Cangallo  
**Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA**  
Directora de la UGEL Huamanga  
**Prof. MARGOT FABIOLA SÁNCHEZ HUAMANÍ**  
Directora (e) de la UGEL Huanca Sancos  
**Mg. FRANKLIN WILDER QUISPE MARTÍNEZ**  
Director (e) de la UGEL Huanta  
**Mg. NAPOLÉON FERNANDO CANCHANYA CÁRDENAS**  
Director (e) de la UGEL La Mar  
**Lic. NILO SANTOS PAUCARHUANCA BENDEZÚ**  
Director (e) de la UGEL Lucanas  
**Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO**  
Director de la UGEL Parinacochas  
**Lic. YORE GENER PUMAHUACRE PALOMINO**  
Director (e) de la UGEL Páucar del Sara Sara  
**Mg. JORGE REJAS PACOTAYPE**  
Director (e) de la UGEL Sucre  
**Mg. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO**  
Director de la UGEL Víctor Fajardo  
**Lic. LIZBET VALDIVIA OLARTE**  
Directora (e) de la UGEL Vilcas Huamán

**PRESENTE:**

**ASUNTO** : Orientaciones para la organización y desarrollo de las actividades por el Día de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y la Niña

**REF.** : Convención sobre los Derechos del Niño

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, por motivo de celebrarse el 20 de noviembre el Día Universal del Niño, fecha en la que la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, la Dirección Regional de Educación Ayacucho, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, precisa las orientaciones para la organización y desarrollo de las actividades celebratorias, las mismas que se remite adjunto al presente.

En tal sentido, sírvase comunicar y/o difundir a nivel de las instituciones educativas y programas educativos de EBR, EBE de su ámbito jurisdiccional, y asegurar su cumplimiento.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
*Dr. Edgar Jayo Medina*  
DIRECTOR

EJM/DIR  
LRB/DGP  
SSP/EEI  
C.c. Arch.2021



"Hacia la excelencia magisterial en el bicentenario"

[www.dreayacucho.gob.pe](http://www.dreayacucho.gob.pe)

Jr. 28 de Julio N° 383 - Huamanga

(066) 311395

(066) 55017



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



**ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA**

*“Todos los niños y niñas tienen derecho a ser cuidados y atendidos por su familia y por todos los profesionales relacionados con su desarrollo personal y social”*

**I. OBJETIVOS:**

Promover acciones para difundir la impostergable misión de respetar los derechos de los niños y niñas propiciando su desarrollo integral, con autonomía, creatividad, imaginación y comunicación, bajo el cuidado y atención de su familia y todos los profesionales relacionados con su desarrollo físico, educativo, social y personal.

**II. ALCANCES:**

- 2.1. Especialistas de la DREA
- 2.2. Especialistas de las UGEL
- 2.3. Directores/as y docentes de instituciones educativas de EBR y EBE
- 2.4. Docentes Coordinadores/as y Promotores/as Educativos/as Comunitarios/as de PRONOEI
- 2.5. Coordinadora y docentes del CRAEI

**III. ACTIVIDADES:**

En el contexto actual de crisis sanitaria como consecuencia de la pandemia por la Covid -19, las vidas de millones de niños y niñas han cambiado drásticamente como resultado de las medidas para frenar la epidemia de coronavirus. Han tenido que modificar sus rutinas, sus formas y medios de aprendizaje; han perdido los espacios de juego al aire libre y el contacto directo con sus amigos, amigas y personas cercanas que les importan, entre muchas otras cosas. La finalidad del presente es celebrar a nivel regional “La Declaración Universal de los Derechos de los Niños y Niñas”, difundiendo sus derechos y su importancia, desarrollando diversas actividades del 15 al 19 de noviembre del presente año.

**Lunes 15 de noviembre de 2021: “Todos los niños y niñas tenemos derecho a ser cuidados y atendidos”**

En las IE y PRONOEI que vienen brindando servicio educativo a distancia, las/los docentes y promotores/as educativos/as comunitarios/as, orientarán a las familias para que acompañen a sus niños y niñas a elaborar un cartel alusivo a los derechos de los niños y niñas, utilizando los materiales que tiene y lo pueda colocar en la puerta, pared o ventana de su casa con la finalidad de difundir su creatividad y expresión a través de experiencias gráfico plásticas y difundir sus derechos que deben ser respetados por su familia y sociedad en su conjunto.





**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



En las IE y PRONOEI que vienen brindando servicio educativo semipresencial/presencial, las/los docentes y promotores/as educativos/as comunitarios/as, elaboran con los niños y niñas un cartel alusivo a sus derechos, utilizando los materiales que tienen en el aula y lo puedan colocar en la puerta, paredes de la IE o PRONOEI y difundir sus derechos que deben ser respetados por su familia y sociedad en su conjunto, a través de las experiencias gráfico plásticas y teniendo en cuenta los cuidados de bioseguridad.

**Del 16 al 19 de noviembre de 2021: “Todos los niños y niñas tenemos derecho a ser cuidados y atendidos adecuadamente para desarrollarnos integralmente”**

En las IE y PRONOEI que vienen brindando servicio educativo a distancia, las/los docentes y promotores/as educativos/as comunitarios/as, orientarán a las familias orientarán para realizar en casa actividades como una pequeña fiestecita, juegos tradicionales, rondas y otros, en compañía de los padres y familiares, para fomentar la importancia del juego, la integración de las familias y la celebración del día de la Declaración Universal de los Derechos de los Niños y Niñas”

En las IE y PRONOEI que vienen brindando servicio educativo semipresencial/presencial, las/los docentes y promotores/as educativos/as comunitarios/as, realizarán actividades como:

- ✓ Difusión por los medios de comunicación local, como: periódicos y revistas, a través de artículos; como también por altoparlantes, radio y televisión, a través de entrevistas y spots publicitarios, los derechos de los niños y niñas y las consecuencias cuando los derechos son vulnerados por los adultos.
- ✓ Desarrollar actividades de aprendizaje orientadas al conocimiento y la práctica de los derechos de los menores de 6 años, priorizando los cuidados de bioseguridad para preservar una buena salud.
- ✓ Realizar actividades como juego libre, juegos tradicionales, hoy aprendemos nuevos juegos, para fortalecer el contacto con sus pares, su entorno físico y social, teniendo en cuenta los cuidados de bioseguridad.
- ✓ Desarrollar acciones de sensibilización sobre la importancia de los derechos de los niños(as) como: Charlas dirigidos a padres de familia y comunidad.
- ✓ Organizar espacios en la que nuestros niños y niñas sean los homenajeados y sientan que son importantes y que tienen derecho al buen trato, a la protección, al amor por parte de todos los adultos que lo rodean, estos espacios pueden ser: presentación de teatro y función de títeres de corta duración o un compartir.



**Del 16 al 18 de noviembre de 2021: Desarrollo del Primer Congreso Regional “Retos de la Educación Inicial en el Bicentenario”**

Como parte de la celebración del Día de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y la Niña, con la finalidad de fortalecer las capacidades pedagógicas de especialistas, directores/as, docentes, profesores/as coordinadores/as, promotores/as educativos/as comunitarios/as, estudiantes de educación superior y otros actores educativos, y mejorar la calidad educativa y los aprendizajes de los niños y niñas de la región, la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA, a través del Área de Educación Inicial desarrollará el **Primer Congreso Regional “Retos de la Educación Inicial en el Bicentenario”**, el cual



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



se realizará del 16 al 18 de noviembre del presente año de 04:00 p.m. a 06:00 p.m., a través de la plataforma virtual Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/98273406082>

**Viernes 19 de noviembre de 2021: "Expo feria de materiales educativos"**

La Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA, a través del Área de Educación Inicial y el Centro de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial - CRAEI de la DREA, realizará la expo feria de materiales educativos, con la finalidad de difundir los materiales educativos producidos en el CRAEI de la DREA y brindar soporte técnico y de recursos pedagógicos a docentes, promotores/as y padres de familias, y contribuir en el desarrollo de bebés, niños y niñas. Dicha actividad se realizará el día viernes 19 de noviembre del presente año de 09:00 a.m. a 02:00 p.m. en la Plaza de Armas de la ciudad de Ayacucho.

En esta actividad también participa el CRAEI de la UGEL Huamanga, difundiendo los materiales producidos en apoyo a docentes, promotoras y padres de familia, niños y niñas de su jurisdicción.

**Viernes 19 de noviembre de 2021: "Nos divertimos participando en una tarde de teatro"**

Las profesoras de Soporte Pedagógico de Educación Inicial de la DREA, deleitarán a las niñas y niños con el desarrollo de la actividad "Nos divertimos participando en una tarde de teatro", que se realizará el día viernes 19 de noviembre a horas 04:00 p.m., a través de la plataforma virtual Zoom y Facebook de DGP - DREA.

**CONSIDERACIONES FINALES:**

Los especialistas de educación de las UGEL en coordinación con las/los directores/as de las IE y profesores/as coordinadores/as de PRONOEI, con el fin de dar realce a la celebración del Día de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y la Niña, pueden incorporar más actividades.

Los especialistas de educación de las UGEL, serán los encargados de garantizar la participación de directores/as, docentes, profesores/as coordinadores/as, promotores/as educativos/as comunitarios/as, padres de familia, niñas y niños en las actividades que se precisan en el presente documento y elevar el informe a la Sede Regional hasta el 25 de noviembre del presente año.

Ayacucho, 11 de noviembre de 2021.

